

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA CENTRO DE SALUD RURAL MONTE HERMOSO/HOSPITAL CUTRAL CÓ-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ".**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 04 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 9.00 horas, se reúne en hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-608-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1768-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Federico Rosero – Representante de Farmacia
- Camila Díaz – Representante de RRHH
- Antonella Sáez – Representante de RRHH
- Fabian Jara – Jefe de RRHH (asesor)

En representación de la parte gremial:

- Anabela Cuevas - ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedent es (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1*	PARADA BRISA	45978626	40L	425	75	100	200	-	800

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 9.50 horas del día 04 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Co-PH

Lic. Antonella M. F. Sáez
Oficina RRHH
Hospital C. Co-PH

ROSERO H. FEDERICO
FARMACEUTICO
MP 557
Hospital Cutral C. Co-Plaza Huincul

ANABELA CUEVAS
Secretaria General Adjunta
ATE Seccional C-Co / P.H.